



## **FORMATO ESPECIFICO DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION CON COPROPIETARIOS Y RESIDENTES**

El CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN - PH, identificada con NIT 901.233.808-2, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015, será el responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, bajo medidas de seguridad técnica, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los datos.

### **PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIEREN USO DE LA INFORMACION:**

El CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN - PH, es una unidad residencial regulada dentro del régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, cuya destinación es de naturaleza residencial, desarrollando como actividad principal el mantenimiento y la salvaguarda de la copropiedad para sus copropietarios y residentes. Para este cumplimiento de objetivos, requiere desarrollar diversas actividades con terceros como son los contratistas, proveedores, copropietarios, residentes, visitantes y otros usuarios.

Para ello, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento de datos cuya naturaleza y finalidad específica con copropietarios y residentes corresponde a lo indicado a continuación y sobre los cuales AUTORIZO el manejo de mis datos:

- 1.** Cumplir con las disposiciones de la Ley 675 de 2001 y el reglamento de propiedad horizontal vigente.
- 2.** Realizar citaciones para la realización de Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias.
- 3.** Realización de actividades y eventos internos en el Salón Social.
- 4.** Realizar actividades de procesamiento, almacenamiento, circulación, supresión o anulación.
- 5.** Correspondencia interna y externa para difundir información de interés general a través de los medios o canales de comunicación dispuestos por el conjunto. (correo electrónico, grupos de WhatsApp, pág. Web, SMS o físicamente).
- 6.** Correspondencia, para notificaciones, circulares, invitaciones, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas con la

copropiedad, a través de medios electrónicos, SMS o físicamente. dando cumplimiento de sus obligaciones como copropietarios y/o residentes de expensas comunes normales o extraordinarias, referentes al artículo 32 de la Ley 675 de 2001.

**7.** Para iniciar procesos jurídicos por falta de pago de las expensas comunes.

**8.** Para contactar en caso de emergencia por hechos ocurridos en las distintas áreas comunes del Conjunto.

**9.** Control de entrada y salida peatonales y vehiculares, de los residentes, mediante Chip o tarjeta, sistema que está siendo controlado con un softwar (alimentado con datos personales). La entrada y salida peatonal o vehicular de los visitantes se hace mediante registro manual en el libro de vigilancia

**10.** Recaudar información de mi salud, o de salud de los menores a mi cargo, para gestionar la prestación medica de emergencias, en caso de ser requerido.

**11.** Para fines de seguimiento control, auditorías, contabilidad y gestión presupuestal.

**12.** Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales de las autoridades competentes como Policía, Alcaldía, Sanidad y DIAN, entre otras.

**13.** Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012. Manifiesto que me informaron de que me encuentro en una zona que posee videovigilancia en los parqueaderos, zonas comunes y recepción de la copropiedad, y que para ello se utilizan avisos distintivos donde se me informa que estoy siendo vigilado y monitoreado por las cámaras en el interior de la copropiedad. Por lo tanto, autorizo que mi imagen quede registrada en los sistemas de videovigilancia del CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN (archivo temporal)

## **DERECHOS DEL TITULAR**

Los derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de mi información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada para la recolección de mis Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Ser informado por el CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN del uso que le han dado a mis Datos Personales.

Estos derechos a consultar, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización de mis datos personales, las puedo ejercer por medio escrito en las oficinas de la Administración del Conjunto, o por medio digital a la Administración del CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN, correo conjuntogorrion@gmail.com domiciliada en la Carrera 41G # 113-125 de Barranquilla., responsables del manejo de la política de tratamiento de datos personales según lo contemplado en la Ley 1581 de 2012,; observando la política de tratamiento de datos del Conjunto, bajo el siguiente procedimiento:

Nombre completo del Titular de la Información con identificación respectiva.

En caso de no ser el titular, el representante y/o apoderado del Titular, debe adjuntar constancia de previa acreditación de la representación o apoderamiento. Adjuntar fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos. Dirección y teléfono de contacto para dar respuesta a la solicitud. Fecha de la solicitud.

Explicando con detalle su solicitud. Adjuntando la documentación que justifica su solicitud, incluyendo fotocopia del documento de identificación del solicitante. En caso de que el solicitante obre en representación de un menor de edad o de una persona que le haya autorizado representarle, se deberá llegar copia de los documentos que comprueben dicha condición.

Si la solicitud bien sea por consulta o reclamo, resulta incompleta, el CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN requerirá al interesado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.

La consulta será atendida en un término máximo de DIEZ (10) días hábiles

contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Siempre y cuando se encuentre completa su consulta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los CINCO (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, según el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Siempre y cuando se encuentre completo su reclamo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado, la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término (artículo 15, Ley 1581 de 2012).

Con base en lo anteriormente escrito, estoy firmando este documento y dando AUTORIZACION de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN, para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales, para los fines relacionados con la actividad que ejerce la copropiedad dentro del marco de la Ley 675 de 2001 y aquellas que le conciernen en el ámbito legal, y en especial para los fines descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN, que estará publicada en la recepción de la copropiedad, publicada también el Sitio Web de la copropiedad, o consultarla en la Oficina de Administración, en los horarios establecidos de atención. Igualmente expreso que la información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

---

Firma

C.C:

Torre:      Apartamento:



**CONJUNTO RESIDENCIAL GORRIÓN P.H. NIT. 901.233.808-2**

Carrera 41G NO. 113-125 Tel.: 605 305 9723

Celulares de la Copropiedad: 3042093727- 3186340747

conjuntogorrion@gmail.com

Torre y Apto	Cédula Propietario	Fecha	DD/MM/AAAA
<b>Nombre Propietario:</b>			
<b>Nombre Arrendatario:</b>			
<b>Nombre Residentes y celular (Si es menor de edad indicar):</b>			<b>Parentesco</b>
<b>Celular Propietario:</b>		<b>Celular para información:</b>	
<b>Celular para información:</b>		<b>Celular para información:</b>	
<b>Correo Propietario:</b>			
<b>Correo residente:</b>			
<b>Información de vehículo único para ingreso</b>			<b>TIPO (V-M)</b>
<b>Placa:</b>	<b>Marca:</b>		
<b>Información Mascotas</b>			
<b>Tipo:</b>	<b>Raza:</b>	<b>Nombre:</b>	
<b>Tipo:</b>	<b>Raza:</b>	<b>Nombre:</b>	
<b>Contacto en caso de emergencias</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Celular:</b>	
<b>Nombre:</b>		<b>Celular:</b>	